



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CAMPECHE

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Subdirección Administrativa
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRESENTE

AREA:	<u>SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES</u>
NOMBRE DEL COMISIONADO:	<u>PABLO ESTEBAN PUC VAZQUEZ</u>
LUGAR DE LA COMISION:	<u>MUNICIPIO DE ESCARCEGA, CHAMPOTON y HOPELCHEN, EN EL ESTADO DE CAMPECHE</u>
PERIODO DE LA COMISION:	<u>10 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2021</u>

OBJETO DE LA COMISION :
Dar cumplimiento al POA. OF. DE COMISION PFFPA/11.1.3/00475-2021 DE FECHA 10/11/2021
SINTESIS :
Participación en labores de inspeccion.
CONCLUSION: En cumplimiento al oficio de comisión No. PFFPA/11.1.3/00475-2021, se obtuvieron los siguientes resultados: Participación el día 10/11/21, en el recorrido en el predio ubicado a 3 kilómetros del ejido Vicente Guerrero del municipio de Champotón, en compañía de la Guardia Nacional en el cual, las personas denunciantes señalan afectación por Invasiones de terrenos forestales, toda vez que un grupo de personas ajenas al predio están realizando afectaciones al interior del predio, sin embargo no se observó al momento del recorrido los desmontes únicamente la apertura de un camino principal. Acta de inspección 11.3/2C.27.2/0256-21 de fecha 11/11/2021, levantada a la C. Isabel Martínez Velázquez, titular del centro no integrado, toda vez que al momento de la inspección no presentó ninguna documentación, motivo por el cual se decretó como medida de seguridad, la suspensión total temporal de todas las actividades del centro no integrado al centro de almacenamiento primario. Acta de inspección 11.3/2C.27.2/0257-21, de fecha 12/11/21, en el cual se dio cumplimiento al acuerdo emitido por la subdelegación jurídica. Atención a la reuniones que se desarrollan en las colonias menonitas del municipio de Tenabo y Hopelchen, (13/11/2021), en la cual se realizan los planteamientos para la no utilización del glifosato en los cultivos agrícolas, así como para establecer la cero tolerancia a la tala de arboles y tomar medidas para detener/prevenir/combater la deforestación.
<small>NOTA: estas actividades se realizaron durante los días del 24 al 26 de septiembre, pero por cuestiones de administración de los recursos, los oficios de comisión, así como la comprobación respectiva, se realizan para el periodo del 22 al 24 de Septiembre.</small>
CONTRIBUCION: cumplimiento el programa operativo anual de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación Campeche.

ATENTAMENTE		Vo. Bo.	
PABLO ESTEBAN PUC VAZQUEZ		Ing. VICENTE GONZALEZ SARABIA	
Inspector Federal		COORD. DE INSPECTORES	

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

